

1 euro =	266,75	forints húngaros.
1 euro =	3,5431	litas lituanos.
1 euro =	0,5586	lats letones.
1 euro =	0,4017	liras maltesas.
1 euro =	3,6438	zlotys polacos.
1 euro =	24,375	leus rumanos.
1 euro =	215,8396	tolares eslovenos.
1 euro =	43,614	coronas eslovacas.
1 euro =	881,333	liras turcas.
1 euro =	1,7919	dólares australianos.
1 euro =	1,3935	dólares canadienses.
1 euro =	6,9104	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,1583	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,5920	dólares de Singapur.
1 euro =	1.152,69	wons surcoreanos.
1 euro =	7,0903	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

6242

COMUNICACIÓN de 28 de marzo de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Divisas	Cambios
1 dólar USA	187,795
100 yenes japoneses	154,333
1 corona danesa	22,295
1 libra esterlina	268,624
1 corona sueca	18,209
1 franco suizo	108,721
100 coronas islandesas	206,281
1 corona noruega	20,590
1 lev búlgaro	85,493
1 libra chipriota	287,532
100 coronas checas	483,821
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	62,375
1 lita lituano	46,961
1 lat letón	297,863
1 lira maltesa	414,205
1 zloty polaco	45,663
100.000 leus rumanos	682,609
100 tolares eslovenos	77,088

Divisas	Cambios
100 coronas eslovacas	381,497
100.000 liras turcas	18,879
1 dólar australiano	92,855
1 dólar canadiense	119,402
1 dólar de Honk-Kong	24,078
1 dólar neozelandés	77,091
1 dólar de Singapur	104,514
100 wons surcoreanos	14,435
1 rand sudafricano	23,467

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

6243

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Universidad de Valladolid, que rectifica la de 12 de junio de 1998, en la que se establecía el Plan de Estudios de Licenciado en Filosofía.

Advertido error en el Plan de Estudios de Licenciado en Filosofía, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 26 de junio de 1998, este Rectorado ha resuelto la publicación de la modificación que se transcribe a continuación:

En la página 21350, la columna Denominación, donde dice: «Filosofía de la Historia (ciclo I)», debe decir: «Filosofía de la Historia (ciclo II)».

En la página 21351, la columna Denominación, donde dice: «Temas de la Historia de las Teorías de la Cultura (ciclo II)», debe decir: «Temas de la Historia de las Teorías de la Cultura (ciclo I)». En la página 21353, en el apartado B) Asignaturas optativas del primer ciclo. Curso indistinto 2.º 3.º, donde dice: «Filosofía de la Historia», debe decir: «Temas de Historia de las Teorías de la Cultura».

En la página 21354, en el apartado B) Asignaturas optativas del primer ciclo. Curso indistinto 4.º 5.º, donde dice: «Temas de Historia de las Teorías de la Cultura», debe decir: «Filosofía de la Historia».

En la página 21355, en la tabla número 2, donde dice: «Filosofía de la Historia», debe decir: «Temas de Historia de las Teorías de la Cultura».

En la página 21356, en la tabla número 3, donde dice: «Temas de Historia de las Teorías de la Cultura» debe decir: «Filosofía de la Historia».

Valladolid, 9 de marzo de 2001.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.